



## REUNION ORDINARIA H. DIRECTORIO GENERAL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA (Celebrada el 11 de Enero 2010)

Siendo las 21.00 hrs. y en memoria de nuestros fundadores y mártires, se da por iniciada esta sesión, presidida por el Superintendente, don ENRIQUE ESPINOZA CACERES. Actúa como Secretario General, el titular, don MARIO HORTA VASQUEZ.-

### I.- ASISTENCIA:

Superintendente	: SR. ENRIQUE ESPINOZA CACERES.
Vice Superintendente	: SR. ROGELIO GONZALEZ RAMIREZ.
Comandante	: SR. CARLOS BERNALES ESPINOZA.
3er. Comandante	: SR. JOSE SARAVIA ROJAS.
Secretario General	: SR. MARIO HORTA VASQUEZ.
Tesorero General	: SR. ANDRES RAMIREZ ALBORNOZ.
Director 1ª Cía.	: SR. GUIDO TORRES MOYA.
Director 2ª Cía.	: SR. JOSE DIAZ CHAMORRO.
Director 3ª Cía.	: SR. FRANCISCO CIFUENTES JELDREZ.
Director 5ª Cía.	: SR. CARLOS ORTIZ LARA.
Director 6ª Cía.	: SR. SEGUNDO TRUJILLO NÚÑEZ.
Ayudante H. D. Gral.	: SR. LUIS HORMAZABAL VALDES
Pdte. Consejo M. Honorarios	: SR. JORGE ROMAN OLAVE
Miembro Honorario Cuerpo	: SR. MARCELO OJEDA GRACIET

**Excusas:** Vice Comandante y Director 4ª Cía.

### V.- ACUERDOS:

1.- Se establece a los Directores reemplazantes del señor Superintendente en el siguiente orden de precedencia, conforme al Art. 30 N° 5:

- Director 6ª Cía., don Segundo Trujillo Núñez.
- Director 4ª Cía., don Alejandro Ortiz Fuentes.
- Director 2ª Cía., don José Díaz Chamorro.
- Director 3ª Cía., don Francisco Cifuentes Jeldrez.
- Director 1ª Cía., don Guido Torres Moya.
- Director 5ª Cía., don Carlos Ortiz Lara.

2.- Se resuelve según el Art. 30 N° 6, designar a los siguientes Voluntarios para integrar la Junta Revisora de Cuentas del Cuerpo:

- 1ª Cía., Srta. Roxana Alfaro Hoces.
- 2ª Cía., Sr. Marcelo Muñoz González
- 3ª Cía., pendiente.

**CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA**



- 4ª Cía., Sra. Patricia Díaz Marín.
- 5ª Cía., Sr. Paulo Flores Fuentes.
- 6ª Cía., Sr. Rodrigo Soto Novoa.

**3.-** Se aprueban los nombramientos de los Ayudantes del H. Directorio General conforme al Art. 30 N° 7, los que gozarán de las prerrogativas del Art. 11 y se desempeñarán en las funciones que se detallan:

- Sr. Claudio Díaz Ramírez (2ª Cía.), con desempeño en la Vice Superintendencia.
- Sr. Luis Hormazábal Valdés (4ª Cía.), con desempeño en la Secretaría General.
- Sr. Orlando Parada Pacheco (5ª Cía.), con desempeño en la Tesorería General.

**4.-** Se determina la constitución del Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo, de conformidad al Art. 30 N° 8, con los siguientes Miembros Honorarios en representación de las diferentes Unidades:

- 1ª Cía., don Leopoldo Sánchez Aguilera.
- 2ª Cía., don Víctor San Martín Ortega.
- 3ª Cía., don Jorge Román Olave.
- 4ª Cía., don Esteban Maldonado Barrios.
- 5ª Cía., don Claudio Chávez Cancino.
- 6ª Cía., pendiente.

**5.-** Se designa Director del Museo Bomberil, al Miembro Honorario del Cuerpo, don Julio Cárdenas Hall, según se establece en el Art. 30 N° 10.

**6.-** Se fija un receso administrativo a contar de esta fecha y hasta el lunes 8 de Marzo.

**7.-** Se ratifica acuerdo vigente de realizar las sesiones del Directorio General el 2º lunes de cada mes, en invierno a las 20,30 hrs. y en verano a las 21,00 hrs.

**8.-** Se establece que los integrantes del H. Directorio General se harán cargo de la atención a los asistentes a las diferentes sesiones, lo que iniciará el Superintendente el día lunes 8 de Marzo y se continuará en orden jerárquico.

**9.-** Queda pendiente requerimiento del Comandante de otorgar financiamiento para Curso de Investigación de Incendios destinado a Oficiales de Cía., a realizarse del 22 al 24 de Enero con Instructores de Talca y 2 de Santiago, consistente en almuerzo y cena para 3 personas, confección de 3 cajas de madera por \$ 38.000 aprox. las que se quemarán en el desarrollo del curso, etc.



**10.-** Se acoge en forma favorable la solicitud de la 3ª Cía. de regadío del prado frente a su Cuartel, conforme a petición del Depto. de Ornato de la I. Municipalidad de Talca.

**11.-** Se faculta a la 5ª Cía. para habilitar Cajas Recaudadoras en locales comerciales del sector, procedimiento que deberá coordinar adecuadamente con la Tesorería General.

**12.-** Se autoriza a la 5ª Cía. para implementar Programa de Captación de Voluntarios.

**MARIO HORTA VASQUEZ**  
Secretario General

**ENRIQUE ESPINOZA CACERES**  
Superintendente